

S-308  
RL-10

# VILAFRANCA



REVISTA D'INFORMACIÓ LOCAL N.º 21  
ESTIU 96



# informació

## Teléfonos de interés



Ayuntamiento .....	44 10 04
Centro Sanitario .....	44 01 21
Consulta Médico .....	44 01 21
Farmacia .....	44 10 14
Guardia Civil .....	44 10 02
Guardia Civil (a partir 8 tarde) .....	22 46 00
.....	22 13 60
Policía Estado .....	.....091
Cruz Roja .....	44 11 33
Hospital General (Castellón) .....	22 10 00
Hospital Gran Vía (Castellón) .....	21 01 44
.....	24 44 00
Hospital Provincial .....	35 97 00
Hospital La Magdalena .....	21 28 45
Serenos de Noche .....	44 14 12
Correos .....	44 11 40
Notaría .....	44 10 53
Asistencia Social .....	44 14 12
Formación Profesional .....	44 14 62
Grupo Escolar .....	44 10 87
Extensión Agraria .....	44 10 92
UGT Vilafranca .....	44 15 96
Unión Comarcal de CC.OO. dels ports .....	44 03 06
.....	44 14 12
Hotel L'Om del Llosar .....	44 13 25
Fonda Bar Boti .....	44 10 17
Bar Restaurante La Pradera .....	44 11 01
Bar Dols .....	44 10 06
Restaurante Prismark .....	44 11 10
Bar Restaurante Los Arcos .....	44 14 42
Bar Vilafranca .....	44 11 79
Bar Avenida .....	44 13 38
Vigilantes Nocturnos .....	.....
Edificio Social Avda. Losar nº 21 .....	44 14 12
Cura Párroco .....	.....
Plaza La Iglesia nº 1 .....	44 10 80
Gasolinera y Taxi .....	44 02 82
Bomberos, Incendios .....	085
Bomberos, Parque dels Ports .....	173096
Centro de Salud Morella .....	160962
Hospital Provincial (Castellón) .....	210500
Hospital General (Castellón) .....	210000
Hospital Gran Vía (Castellón) .....	210144
Hospital Comarcal Vinaròs .....	400160
Lotería Morella .....	160021
Notaría Morella .....	160291
Servicio de recaudación de Morella .....	161063

## Horario de Autobuses

Vilafranca - Castellón  
Salida: 6'30 horas de Vilafranca  
Llegada: 8'00 horas a Castellón



Castellón - Vilafranca  
Salida: 17'30 horas  
Llegada: 19'10 horas

Vilafranca - Morella  
Salida: Lunes: 5'15 horas  
Resto Semana: 5'40 horas  
Llegada: 7'45 horas

Morella - Vilafranca  
Salida: 18'30 horas  
Llegada: 21'00 horas

## Asistencia Sanitaria



Análisis de Sangre  
Horario: 8'30 de la mañana  
martes y jueves  
Servicio de Urgencias Permanente  
de 11'00 a 13'30 horas, médico  
de 11'00 a 13'30 horas, ATS

## CONTENIDORS DE PAPER I VIDRE

Atenén la proposta del Grup Ecologista de Vilafranca, anem a canviar la ubicació d'alguns contenidors, sempre que el camió pugui recollir-los.

La recollida no és fàcil per la quantitat de pobles i perquè estem molt allunyats. També és molt important la gratuïtat del servei.

Demana que quan vagen a depositar el paper i vidre als contenidors, i estos estigen plens ho guarden a casa fins que els abuiden. Mai deixar-los al costat, per higiene.

# SUMARI

- *Resum de la campanya 95 del 0'7% en la Comarca Els Ports*
- *A l'institut en Valencià*
- *Activitats que realitze l'equip base de serveis socials de Vilafranca*
- *Programa Leader I. Leader II, una nueva etapa para el desarrollo rural*
- *Explotaciones prioritarias*
- *Presupuestos '96*
- *L'aigua es vida, no la malbarates*
- *Estructura organizativa del personal del Ayuntamiento*
- *Consell escolar*
- *Plan estratégico de desarrollo de la Comarca Els Ports*
- *Corts Valencianes*
- *Notícies*
- *Programación Fiestas Agosto 1996*
- *Estació metereològica*



# RESUM DE LA CAMPANYA 95 DEL 0,7% EN LA COMARCA ELS PORTS

Seguint amb la campanya del 0,7% a la comarca Els Ports, ja és el quart any, les activitats que van ser realitzades durant el passat any 95 són:

- Xerrades informatives a l'institut i a l'escola.
- Encontre de joves a Adzaneta (reflexió sobre els refugiats).
- Exposició fotogràfica "Amèrica viva" al Forcall, Vilafranca i Morella.
- Marxa pel 0,7% des de Morella a Vilafranca.
- Xerrada-Col.loqui amb àudio-visuals:  
a Vilafranca: "Burkina faso, un altre món"  
a Morella: "Guatemala, entre el dolor i l'esperança"

També es va continuar amb la difusió de la campanya a nivell d'Ajuntaments, parròquies i associacions de la comarca. A continuació detallem les aportacions obteses:

## AJUNTAMENTS

El Forcall .....	136.500 pessetes
Villores .....	8.000 "
Palanques .....	5.000 "
Herbés .....	10.000 "
Sorita .....	15.000 "
Castell de Cabres .....	5.000 "
Morella .....	500.000 "
Vallibona .....	5.000 "
Vilafranca .....	350.000 "

TOTAL APORTAT ..... 1.034.500 PESSETES

## PARROQUIES

Morella .....	39.202 pessetes
El Forcall .....	7.300 "
Vilafranca .....	63.855 "

TOTAL APORTAT ..... 100.357 PESSETES

## ASSOCIACIONS

Catequesi de Vilafranca .....	24.601 pessetes
Moviment Junior i "La Xalera" .....	10.000 "
Associació Cultural dels Ports .....	15.000 "
Grup de Dones de Morella .....	10.000 "
Pensionistes i jubilats Vilafranca .....	4.783 "

TOTAL APORTAT ..... 64.384 PESSETES

En total, s'han enviat a l'ONG INTERMON 1.209.241 pessetes, que s'han destinat a finançar el projecte a NICARAGUA "REALITZACIO DE 24 SEMINARIS DE FORMACIO SOBRE AGROECOLOGIA I INTERCANVI D'EXPERIENCIES SIMILARS EXITOSES", que tenia com a objectiu cooperar en els camps de salut, educació, desenvolupament i organització.

# A L'INSTITUT EN VALENCIÀ

L'Estatut d'Autonomia, la Llei d'Us i Ensenyament del Valencià i la Llei Orgànica d'Ordenació General del Sistema Educatiu (LOGSE) determinen que l'alumnat valencià haurà d'estar capacitat per a comprendre i expressar correctament textos i missatges complexos, orals i escrits, en les dos llengües oficials: castellà i valencià.

## ARA POTS

Adquirir una bona competència en la nostra llengua és a dir, saber utilitzar-la en qualsevol tipus de situació comunicativa.

Estudiar en valencià per millorar la teua adaptació a les exigències d'una societat per a la qual s'ha d'estar cada vegada més preparats, i per afavorir la teua integració professional en el futur.

Utilitzar el valencià en tots els àmbits escolars, especialment en les classes.

## APRENDRE EN VALENCIA PERQUE:

T'obrirà més oportunitats socials i professionals.

Et garantirà un aprenentatge equilibrat de les dos llengües oficials, valencià i català.

T'integrarà plenament en la realitat cultural valenciana.

Tots els estudis coincideixen a dir que el domini efectiu de dos llengües afavoreix l'aprenentatge d'idiomes estrangers.

El bilingüisme condueix a una major comprensió i tolerància cap als altres.

Enllaça amb els estudis primaris i amb la Universitat, on també podràs trobar grups en què es donen les classes en Valencià.

És un programa educatiu de futur, que compta amb el suport i l'atenció de l'Administració.

L'experiència de les 559 escoles i dels 99 instituts n'és la millor garantia.

## COM?

Matriculan-te en un grup d'ensenyament en valencià i rebent la major part de les assignatures en la nostra llengua a partir del curs en què prengues l'opció.

Estudiant algunes de les assignatures en valencià.

Dotze anys després de l'aprovació de la Llei d'Us i Ensenyament del valencià, l'ensenyament en la nostra llengua és una realitat en la majoria de centres en els quals s'imparteixen algunes assignatures en valencià, i en els 99 en què funcionen grups d'ensenyament en valencià.

## ESTUDIA EN VALENCIA

*Valencià, clar que sí!*



# ACTIVITATS QUE REALITZE L'EQUIP BASE DE SERVEIS SOCIALS DE VILAFRANCA

A continuació exposaré les diferents activitats realitzades per la treballadora social als Serveis Socials de la Mancomunitat Els Ports. Els diferents pobles que comprén la zona d'actuació son: Vilafranca, Ares, Castellfort, Portell, Olocau del Rey, Todolella, La Mata i Forcall.

S'ha de fer constar que no totes les activitats són pròpies dels programes de la Conselleria de Serveis Socials, sinò que s'atenen qüestions de Cultura, de la Seguretat Social, de l'INEM i d'altres.

Les diferents activitats que's desenvolupen son:

- 1.- Informació i gestió de pensions No Contributives (invalidesa i tercera edat). Declaració anual de cada pensió tramitada.
- 2.- Informació i tramitació per a cuidar a persones majors de 75 anys.
  - .Sol.licitud certificat negatiu de cotització.
  - .Sol.licitud certificat negatiu de pensionista.
  - .Sol.licitud negatiu de declaració de renda.
- 3.- Informació, sol.licitud, i seguiment ajudes d'emergència.
- 4.- Informació i gestió d'ajudes a domicili 24 h.
- 5.- Tramitació tarjetes culturals de tercera edat.
- 6.- Tramitació tarjetes de transport tercera edat.
- 7.- Tramitació contitució associacions juvenils, culturals, tercera edat i de dones. Registre a Presidència de Generalitat.
  - .El.laboració d'estatuts.
  - .El.laboració d'actes.
  - .El.laboració d'instàncies.
- 8.- Sol.licitud exèncio d'IVA de les associacions.
- 9.- Sol.licitud d'exènció de l'impost patrimonial.
- 10.- Tramitació del NIF de les associacions.
- 11.- Tramitació del registre de les associacions a la Diputació de Castelló.
  - .Certificat del nombre de socis.
  - .Memòria d'activitats.
  - .Instància.
  - .Sol.licitud certificat de registre a la Generalitat.
- 12.- Supervisió associacions de jubilats:
  - .Comptabilitat.
  - .Registre de socis.
  - .Acitivitats.
  - .Compra de material.
  - .Reunions.
- 13.- Supervisió de les associacions de dones i culturals.
  - .Reunions.
- 14.- Festa Aplec Comarcal de la tercera edat.
- 15.- Tramitació Federació d'Associacions de jubilats de la Comarca Els Ports.
  - .El.laboració d'estatus.
  - .El.laboració actes d'acord de cada associació.
  - .Sol.licitud NIF.
  - .Sol.licitud exèncio IVA.
  - .Tramitació inscripció Diputació.

- 16.- Tramitació subvencions associacions.
- 17.- Supervisió vivenda tutelada.
- 18.- Tramitació ingresos vivenda tutelada.
- 19.- Tramitació acreditació vivienda tutelada.
- 20.- Tramitació acreditació clubs de convivència de Tercera Edat de Portell, Olocau, Todolella i Vilafranca.
- 21.- Tramitació registre i acreditació de les associacions de jubilats de Portell, Olocau, La Mata, Todolella, Vilafranca i Forcall.
- 22.- Informació i tramitació de les Prestacions familiars per fill a càrrec.
- 23.- Informació i tramitació pensions d'invalidesa per la Seguretat Social.
- 24.- Informació i tramitació reconeixements de minusvalia de Serveis Socials.
- 25.- Informació i tramitació de reconeixements d'objectors de consciència.
- 26.- Informació i tramitació d'incorporacions immediates al servei social substitutori.
- 27.- Informació i tramitació de viatges per a la tercera edat.
- 28.- Informació i tramitació a termalimes de tercera edat.
- 29.- Tramitació informes de cotitzacions.
- 30.- Tramitacions beques escolars.
- 31.- Tramitació ajudes per utilitzar oxigen amb electricitat.
- 32.- Tramitació ingrés en centre d'estància temporal.
- 33.- Informació i tramitació cartilles de famílies nombroses.
- 34.- Intervenció en famílies desestructurades.
- 35.- Tramitació de cursos, tallers i xerrades.
- 36.- Realització de xerrades informatives a la població.
- 37.- Informació i tramitació de pensions d'orfanat.
- 38.- Tramitació de tarjetes sanitàries.
- 39.- Informació i tramitació de residències de temps lliure.
- 40.- Informació i tramitació d'ajudes econòmiques i d'aliments de CARITES.
- 41.- Tramitació d'ingresos en residències de tercera edat.
- 42.- Tramitació del conveni anual de serveis socials.
- 43.- Tramitació memòria econòmica i d'activitats.

# PROGRAMA LEADER I

Solicitado por la asociación cultural E.I.C. y con el apoyo del Módulo de Promoción y Desarrollo de Els Ports se consiguió un programa Leader, con una parte de financiación de la Comunidad Económica Europea. Su duración fue de cuatro años y al final de su ejecución se gestionaron más de 1.300 millones de pesetas de inversión.

Los proyectos que se financiaron iban dirigidos en especial al turismo rural, pequeñas industrias artesanas, etc.. Hace unos días se reunió la asociación EIC de la cual forma parte el Alcalde de Villafranca, Rogelio Tena, para analizar el proceso de puesta en marcha del LEADER II, en el análisis se observó la lentitud del Leader I no por parte de la Asociación EIC y el grupo de Acción sino por parte de la Administración del Estado y Autonómica y el ánimo de grupos de la comarca de politizar todo y en este caso el grupo de gestión del Leader.

En el Leader II existirán varias diferencias con el Leader I, la primera que en el anterior solamente se podían hacer inversiones en los pueblos de la Comarca Els Ports y en el Leader II se amplía hasta 30 pueblos en total. El programa es para 5 años. En el anterior era el grupo de acción quien realizaba la gestión directamente con el gobierno de Madrid, para el segundo habrá un intermediario la Generalidad Valenciana, esperamos que esto no suponga una traba.

Coinciden los dos programas en las líneas a las que van dirigidas las actuaciones y las ayudas. También la solicitud del segundo programa ha sido realizada por la Asociación Cultural EIC, asociación independiente en la que están afiliadas una serie de personas de todas las ideologías.

En fechas próximas se dará información a todos los ciudadanos de la comarca. Se llevaran a cabo reuniones en la que se expongan los proyectos que se pueden presentar, las subvenciones a conceder y las actuaciones preferentes a las que irán dirigidas las inversiones.

Como miembro de EIC y del Grupo de Acción me pongo a la disposición de todos los ciudadanos que tengan propuestas innovadoras para estos proyectos en cuanto a turismo rural, rehabilitación de casas de labranza, hotel de montaña y todo tipo de iniciativas turística medioambientales, empresas artesanas y otras para asesorarles y ayudarles en lo que sea necesario.

## LEADER II, UNA NUEVA ETAPA PARA EL DESARROLLO RURAL

Tras varios meses de espera se ha firmado el convenio para el programa LEADER II, entre la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente y el Presidente de la Asociación cultural EIC, Sr. Ximo Puig Ferrer. Por lo que próximamente se reunirán el grupo de acción compuesto por varios socios de carácter independiente y alcaldes que forman parte de la asociación para decidir la ampliación o no del grupo. Lo que se decida en esta reunión se hará público y al mismo tiempo comenzará el plazo para la presentación de solicitudes. Que estarán relacionadas con pequeñas empresas artesanas, agroalimentarias, dirigidas al turismo rural, etc.. Financiándose solamente aquellos proyectos que se ciñan al contenido de las bases.

### OBJETIVOS DE LEADER II:

- .Garantizar la continuidad con LEADER I en el apoyo de las iniciativas locales ejemplares de desarrollo rural.
- .Apoyar operaciones innovadoras, de demostración y transferibles que ilustren las nuevas vías que puede seguir el desarrollo rural.
- .Multiplicar los intercambios de experiencias y la transferencia de conocimientos específicos a través de una red europea de desarrollo rural.
- .Apoyar proyectos de cooperación transnacional que surjan de los agentes locales de las zonas rurales y traduzcan su solidaridad.

### ZONAS QUE PUEDEN OPTAR A LAS AYUDAS, BENEFICIARIOS Y DURACIÓN:

LEADER II se aplicará en las zonas rurales de las regiones que pueden optar a las ayudas de los objetivos nº 1 y nº 5b. No obstante, un máximo de un 10% de los créditos de esta iniciativa correspondientes a las zonas 5b podrá dedicarse a zonas limítrofes que no puedan optar a las ayudas.

LEADER II aportará su participación financiera a dos categorías de beneficiarios:

.En primer lugar, a los grupos de acción local, entendidos con arreglo a la definición recogida en LEADER I, es decir, un conjunto de interlocutores públicos y privados que cuentan con una estrategia común y medidas innovadoras para el desarrollo de un territorio rural con una dimensión local (menos de 100.000 habitantes).

.En segundo lugar, agentes colectivos públicos y privados del medio rural (colectividades locales, cámaras de comercio, cooperativas, asociaciones, etc) a condición de que su actuación, de carácter más temático, entre dentro de una lógica de desarrollo de un territorio local.

LEADER II se aplicará a lo largo del nuevo período de la reforma de los Fondos estructurales, es decir de 1.994 a 1.999.

## **MEDIDAS SUBVENCIONABLES:**

Adquisición de competencias:

Esta es una etapa previa a la realización de programas de innovación rural que está prioritariamente dedicada a las zonas en las que el desarrollo local constituye una novedad, LEADER II permitirá la financiación de las siguientes medidas:

- .diagnóstico del territorio.
- .motivación e información de la población.
- .contacto de interlocutores locales.
- .elaboración de una estrategia de desarrollo.

Programas de innovación rural:

Dichos programas de demostración y transferibles, estarán a cargo de grupos de acción local o, en determinados casos, de otros agentes colectivos. Se caracterizan por contar con un componente importante de innovación, tanto de método como de contenido, y también con respecto a las políticas aplicadas en el mismo territorio, concretamente dentro de los programas operativos. Estos programas son plurianuales y pueden abarcar un conjunto de medidas muy variadas.

.Apoyo técnico al desarrollo rural en los sectores de dirección de empresas, jóvenes y población en general; gastos de funcionamiento relacionados con la gestión y la animación del proyecto.

.Formación profesional: formación de animadores y de la población local, inserción de personas en situación precaria.

.Apoyo al turismo rural como vía de diversificación de la actividad económica del territorio rural.

.Apoyo a las pequeñas empresas: acceso a servicios de alto nivel, ayudas para poner en marcha servicios de proximidad, creación de empresas, teletrabajo.

.Valoración in situ y comercialización de la producción agrícola, forestal i pesquera local: inversiones innovadoras de aprovechamiento de los recursos naturales locales.

.Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno: renovación de pueblos, apoyo a la creación y a la difusión cultural, protección y valorización de los recursos naturales y los paisajes, eliminación y reciclaje de residuos, etc.



# EXPLOTACIONES PRIORITARIAS

Reguladas por la Ley 19/1994 de 4 de julio de Modernización de explotaciones Agrarias. Tendrán preferencia de los beneficios, ayudas y cualquier otras medidas de fomento previstas en esta Ley.

Las explotaciones prioritarias podrán ser, explotaciones familiares y otras cuyos titulares sean personas físicas (CB) y explotaciones agrarias asociativas.

## REQUISITOS:

### EN EXPLOTACIONES FAMILIARES Y OTRAS CUYOS TITULARES SEAN PERSONAS FÍSICAS.

-Que posibilite la ocupación de una unidad de trabajo agrario (UTA) y que la renta unitaria de trabajo se obtenga de la misma sea igual o superior al 35% de la renta de referencia e inferior al 120% de esta. Hasta el 31/12/98 bastará que la renta unitaria de trabajo esté entre el 30% y el 120% de la renta de referencia y que tenga la posibilidad de ocupar al menos media Unidad de Trabajo Agrario (UTA).

- Ser agricultor profesional.
- Poseer un nivel de capacitación agraria suficiente.
- Haber cumplido 18 años y no haber cumplido 65 años.
- Estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario de la S. Social o en autónomos de su actividad agraria.
- Residir en la comarca donde radique la explotación o en una comarca limítrofe.

### EN EXPLOTACIONES ASOCIATIVAS.

Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra o de trabajo asociado dentro de la actividad agraria.

-Que posibilite la ocupación de una UTA y que su renta unitaria de trabajo esté entre el 35% y el 120% de la Renta de Referencia.

Sociedades cooperativas, sociedades agrarias de Transformación (SAT), sociedades civiles, laborales u otras mercantiles.

-Que posibilite la ocupación de 1 UTA y que su renta unitaria de trabajo esté entre el 35% y el 120% de la Renta de Referencia.

-Que al menos el 50% de los socios sean agricultores profesionales, ó que los 2/3 de los socios sean responsables de la gestión y administración, cumplan el requisito de ser agricultores profesionales de la entidad asociativa y los requisitos de capacitación, edad, Seguridad Social y residencia como lo indicado en los titulares de explotaciones familiares. Además que al menos 2/3 de volumen de trabajo desarrollado en la explotación sea aportado por socios que cumplan los requisitos antes señalados.

-En las sociedades civiles, laborales u otras mercantiles, en caso de ser anónimas, sus acciones serán nominativas y más del 50% del capital social pertenezca a socios que sean agricultores profesionales.

En explotaciones asociativas de nueva constitución.

-Que posibilite la ocupación de 1 UTA que su renta unitaria de trabajo esté entre el 35% y el 120% de la Renta de Referencia.

-Que se constituya agrupando, al menos 2/3 partes de la superficie de la explotación bajo una sola linde.

-La superficie aportada por cualquier socio no superará el 40% de la superficie total de la explotación.

-Al menos un socio sea agricultor profesional y cumpla con la capacitación, edad, Seguridad Social y residencia como lo indicado en los titulares de explotaciones familiares.

-Titularidad de la explotación y requisitos deben ser demostrados con documentación fehaciente.

## VENTAJAS DE LAS EXPLOTACIONES PRIORITARIAS:

Situación de preferencia.

-En la adjudicación de superficies agrarias realizadas por las Administraciones Públicas.

-En las contrataciones de seguros agrarios subvencionados con fondos públicos.

-En el acceso a las actividades formativas organizadas o financiadas por las Administraciones Públicas para mejorar la cualificación profesional de los agricultores.

-En la concesión de las ayudas establecidas para la mejora de las estructuras agrarias de producción.

-En las ayudas incluidas en los programas de ordenación de producciones agrarias.

-En la asignación de las cuotas, derechos integrados en las reservas nacionales.

Beneficios fiscales.

-En constitución modificación o cancelación de prestamos hipotecario, transmisiones, permutas, inscripciones, etc.. que tenga relación con la actividad agraria o la explotación agraria prioritaria.

Para más información en la OCAMA "ELS PORTS" Morella Telf. 16.03.04 y Villafranca Telf. 44.10.92.



# PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO EJERCICIO 96

## PRESUPUESTO DE GASTOS

### CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL

Artículo	Denominación	Importe
10	Altos Cargos	2.460.000
12	Personal Funcionario	14.700.000
13	Personal Laboral	17.824.260
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	12.608.831

### CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Artículo	Denominación	Importe
21	Reparaciones, mantenimiento i conserva.	9.718.886
22	Material, suministros y otros.	38.333.658
23	Indemnizaciones por razón de servicio.	1.825.000

### CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS.

Artículo	Denominación	Importe
31	Prestamos del interior.	6.177.348
34	De depósitos, fianzas y otros.	2.050.000

### CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Artículo	Denominación	Importe
46	A entidades locales	1.737.320
48	A familias e instituciones sin fines lucro	5.881.002

### CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES.

Artículo	Denominación	Importe
60	Invers. nueva en infr. y bienes uso gen.	2.270.000
61	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.	40.795.588
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	24.057.154
63	Invers. de reposición asociada al funcionamiento operativo de servicios.	775.603

### CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS.

Artículo	Denominación	Importe
91	Amortización de préstamos del interior	5.764.542

**TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ..... 186.979.192**

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

## CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS.

Artículo	Denominación	Importe
11	Impuestos directos. Sobre el capital.	44.250.000
13	Sobre actividades económicas.	17.000.000

## CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS.

Artículo	Denominación	Importe
28	Otros impuestos indirectos	2.700.000

## CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS.

Artículo	Denominación	Importe
31	Tasas	5.700.000
34	Precios públicos con la presentación de servicios de competencia local.	15.091.560
35	Precios públicos por la utilización privativa o aprov. del dominio público.	3.130.000
39	Otros ingresos.	5.903.000

## CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Artículo	Denominación	Importe
42	Del Estado	37.200.164
45	De Comunidades Autónomas	1.825.542
46	De Entidades Locales.	755.000

## CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES.

Artículo	Denominación	Importe
52	Intereses de depósitos	1.000.000
54	Rentas de bienes inmuebles	1.000.000
55	Productos de concesiones y aprov. esp.	797.000

## CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Artículo	Denominación	Importe
75	De Organismos autónomos admtivos.	470.000
76	De Entidades locales.	44.006.926

## CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS.

Artículo	Denominación	Importe
91	Préstamos recibidos del exterior.	6.150.000

**TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ..... 186.979.192**

# L'AIGUA ES VIDA, NO LA MALBARATES

Allò que separa un paradís d'un infern és una gota d'aigua.

L'aigua a la Comunitat Valenciana és un bé escàs i valuós que no hem de malbaratar, ja que la seua carència afecta directament la nostra qualitat de vida. Per això tenim l'obligació d'estalviar aquest element vital en el nostre consum diari.

Col·laborar en la conservació d'aquest recurs limitat es molt senzill si segueixes les indicacions que ací et donem. Recorda que l'aigua és sinònim de vida, i fins i tot una gota marca la diferència entre un paradís i un desert.

.Utilitza els electrodomèstics a plena carrega. Estalviarà aigua, detergent i energia.

.És important tancar bé les aixetes i reparar les que gotegen. Una gota per segon es converteix en 30 litres al dia, 900 al mes, quasi 11.000 litres a l'any.

.És preferible la dutxa al bany ja que se'n consumeix entre la meitat i la quarta part. Mentre et rentes les dents o t'afaites tanca l'aixeta quan no la utilitzes.

.Si introdueixes una botella d'aigua dins la disterna estalviaràs el seu contingut cada vegada que es descarregue.

.A les platges, piscines i espais públics tanca l'aixeta de les dutxes quan no les utilitzes. La renovació innecessària de l'aigua de les piscines comporta la pèrdua de milers de litres.

"L'aigua és un patrimoni comú, el valor del qual tots han de conèixer. Cada persona té el deure d'estalviar-la i d'usar-la amb cura".



# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

De una parte hay que diferenciar las funciones políticas (Detentación de necesidades, priorización, concepción de políticas y comunicación) y de otra funciones administrativas (instrumentación, ejecución y producción).

## Dentro de las funciones administrativas definir los siguientes puestos y unidades de trabajo:

- Secretario-Interventor
- Responsable de contabilidad y gestión presupuestaria.
- Responsable de gestión administrativa.
- Responsable de proyectos.
- Unidad de Servicios Generales y atención al público, integrada por dos puestos de trabajo.

## Descripción resumida de cada una de las unidades y puestos de trabajo:

### Puesto de Secretaria-Intervención:

- La Fe publica y asesoramiento legal preceptivo en los términos que establece el RD 1174/1987.
- Ejercer la función interventora en los términos que establece el RD 1174/1987 y la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ejercer las funciones de control financiero de conformidad con las disposiciones mencionadas anteriormente y la normativa interna que al respecto apruebe el Ayuntamiento.
- La gestión del Patrimonio Municipal. Trabajos necesarios para la revisión y actualización del Inventario Municipal.

### Puesto de responsable de contabilidad y gestión presupuestaria:

- Elaboración y seguimiento de la ejecución del Presupuesto.
- Contabilidad.
- Gestión financiera y tareas de tesorería.
- Gestión Tributaria.
- Recaudación.
- Gestión de bases de datos fiscales e inspección tributaria.

Puesto de responsable de gestión administrativa:

- Gestión de personal: selección, elaboración de las bases, tramitación de los expedientes, RPT, etc.
- Contratación administrativa: se responsabiliza de la tramitación administrativa de los expedientes de contratación que se sometan a su consideración, desde la elaboración del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, formalización del contrato, seguimiento de la ejecución, hasta la devolución de fianzas, transcurridos los plazos legales, que se hubieran constituido. Llevará registro y control de la ejecución del contrato y de las certificaciones emitidas.
- Preparación de la documentación necesaria para la inclusión del Ayuntamiento en los programas de la Administración Autónoma y Central en los que el Ayuntamiento pueda tomar parte.
- Apoyo y colaboración a las funciones de secretaria atribuidas al puesto de Secretario-Interventor.

### Puesto de responsable de proyectos:

- Implementar las decisiones de Gobierno. Traduciendo en primer término, a objetivos operativos políticos del nivel de Gobierno, junto con los restantes puestos de responsabilidad.
- La tramitación administrativa de los expedientes de Urbanismo en sus fases de Planeamiento, Gestión y Disciplina.
- Administración de Personal: Nóminas, Seguridad Social, expedientes personales altas, bajas e incidencias.
- Diseño, definición y formación de proyectos de actuación municipal, contemplando los distintos aspectos que han de ser conjugados desde una perspectiva multidisciplinar.
- Seguimiento de los programas de Administración Autónoma y Central en los que el Ayuntamiento pueda tomar parte y preparación de la documentación necesaria junto con el Responsable de Gestión Administrativa.

### Unidad de Servicios Generales y Atención al Público:

- Información y atención al público.
- Repografía y autoedición general.
- Archivo administrativo.
- Registro general.
- Quintas y estadística.
- Conserjería.
- Comunicaciones y notificaciones.
- Apoyo en tareas de producción administrativa al resto de los puestos del Ayuntamiento.

# CONSELL ESCOLAR

## ACTA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 1.996.

### 1.- INFORME SOBRE LA VISITA DEL DIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DEL DÍA 7 A LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS.

Por parte del Sr. Presidente se informa de la visita del Sr. Director Provincial de Educación D. Francisco Baila que lleva el mandato del Conseller cesante Sr. Villalonga de que solucione el tema de la educación en Villafranca.

De su visita se desprende que Villafranca con las instalaciones que tiene, con unas mejoras y adecuaciones, se puede dar solución a la aplicación de la LOGSE. Asimismo y después de visitar las aulas de E.G.B. es evidente que Villafranca tiene alumnos suficientes para que se impartan las clases de ESO sin tener que recurrir a otros municipios, como todos los estudios anteriores y actuales lo avalan.

Según el, la propuesta que tenemos que poner a discusión es que en el actual centro de E.G.B. se colocara la E.G.B., Preescolar y 1er. ciclo de ESO, y en el centro de F.P. se colocaría el 2º ciclo de ESO y Formación Profesional Textil.

Puesta a punto del curso 1.996-97, E.G.B. y 1er. curso de ESO en el actual centro de E.G.B.

F.P. seguirá este curso con la misma Formación Profesional que hay hoy.

Curso 1.997-98, los centros estarán ya remodelados.

En el actual centro de E.G.B. se impartirán:

- A) Preescolar de 3 años.
- B) E.G.B.
- C) 1er. Ciclo de ESO.

En el centro de F.P., se impartirán:

- A) 2º Ciclo de ESO.
- B) Formación Profesional Textil.

Este centro continuará como concertado si la Consellería no acepta la cesión.

### 2.- PROPUESTAS SOBRE REMODELACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE VILLAFRANCA PARA LA APLICACIÓN DE LA LOGSE EN EL PRÓXIMO CURSO.

Propuesta de remodelación del Centro de E.G.B.

- A) Cerrar las arcadas del patio para dos aulas nuevas.
- B) Adecuarlo para minusválidos, por medio de ascensor o rampa.
- C) Una caldera de calefacción nueva y otros.
- D) Biblioteca y laboratorio, usando las aulas del centro del patio o las que tenía.
- E) Las demás instalaciones desafectarlas para que el Ayuntamiento pueda usarlas para formación, tiempo libre, asociaciones, etc.. si lo son, que parece ser que no, son propiedad municipal.

Centro de F.P.

Hacer unos pequeños arreglos.

### **3.- EDUCACIÓN PREESCOLAR, SOLICITUD O NO, PARA EL CURSO 1.997-98.**

Una vez que la LOGSE y con ello la Educación Preescolar, se pone en marcha para los niños a partir de los 3 años, deberán ser escolarizados en la educación gratuita.

Como Vds. saben Villafranca cuenta con una Guardería Infantil con dos empleadas, una es profesora y la otra auxiliar.

La Ley hace una excepción cuando es un centro que venga funcionando desde hace años, tenga una monitora no cualificada y lo asume hasta ahora en sus subvenciones y pagos, pero dudamos que en el futuro cuando se ponga en marcha la LOGSE el curso 1997-98, en lo que se refiere a Educación Preescolar que a partir de los tres años es gratuita y obligatoria y financiada por la Administración, por lo tanto creo, que la Guardería a partir de 1.997, cuando se imparta la Preescolar en centro de E.G.B. solamente se necesitará una monitora y como esta claro por Ley esta debe ser titulada. Pero nos encontramos con un problema que la que más antigüedad tiene es la auxiliar, por lo cual la que más indemnización le corresponde.

Por lo tanto no encontramos que la indemnización la tiene que financiar los usuarios, el Ayuntamiento que es el pueblo o utilizando otro tipo de fórmulas legales.

### **4.- RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO.**

Se acuerda ratificar por el Pleno del Consell Escolar, el nombramiento como Secretario de D. José Escuder Marín, según decreto de la Presidencia.

#### **ACTA SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 1.996.**

#### **1.- REMODELACIÓN DEL CENTRO DE E.G.B., PROPUESTA DEL CLAUSTRO ESCOLAR Y DISCUSIONES SOBRE LA MISMA.**

El Director Territorial de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, comentó que tenía instrucciones concretas del Conseller de Cultura Sr. Villalonga para dar solución a los problemas de la Educación en Villafranca y Benasal.

Comenta que está de acuerdo con la propuesta de la Alcaldía de que se prepare un borrador con las modificaciones necesarias de manera urgente y adaptado a la realidad, pues obras de gran envergadura podrían traer problemas en Valencia.

#### **2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Jaime Vives muestra su acuerdo, pero cree que no deberíamos renunciar a nada.

Por parte de la Alcaldía se expone que no se trata de realizar unas obras que no sirvan para nada, sino todo lo contrario, se trata de remodelar el Centro para su uso durante muchos años. Hay que hacerlo bien pensando en el futuro pero no obras de gran envergadura.

El profesorado mostró su aprobación en preparar una propuesta en la cual se propongan las obras de remodelación incluyendo todo aquello que sea conveniente.

#### **SESIÓN 25 DE JUNIO DE 1.996.**

Con la presencia del Inspector de Zona Sr. Mario se celebra la reunión con dos puntos en el Orden del Día:

#### **1.- PROPUESTA DE REMODELACIÓN.**

Por unanimidad se acuerda aceptar la propuesta de remodelación del Centro de E.G.B. para que se haga de acuerdo a criterios de futuro, con cumplimiento de todas las normas legales como accesos para minusválidos, medidas de las aulas, etc... Con la única sugerencia de que se amplíen los porches hasta las puertas de entrada.

#### **2.- FIESTAS ESCOLARES.**

Se acepta la propuesta del grupo escolar de 3 días festivos a elegir por ellos. Proponiéndose los días 14 de febrero de 1.997, 3 de marzo de 1.997 y 7 de marzo de 1.997. Para su posterior aprobación en la próxima sesión

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE DESARROLLO DE LA COMARCA ELS PORTS

La comarca Els Ports ha seguido una línea en los últimos años en los que las inversiones eran prácticamente nulas, con el despoblamiento como denominador común en la mayoría de nuestros pueblos.

La Mancomunidad Els Ports preocupada por este fenómeno y la necesidad de tomar medidas contrato a la empresa CONSULT-METRA S.L. para que realizase un estudio de la situación económica y social de la comarca, así como las posibles alternativas.

El día 25 de junio se presento en el Edificio Social de Villafranca el Plan Estratégico de desarrollo por parte de los técnicos de esta empresa. De dicho estudio se resaltan como puntos fuertes:

.Altos valores naturales y ambientales dentro del territorio (calidad paisajística, riqueza de flora y fauna, espacios singulares de gran interés).

.Dotación de algunos recursos naturales de interés entre los que destacan las plantas aromáticas, los hongos, etc..

.Nivel de desarrollo ganadero que puede servir de soporte de derivados agroalimentarios.

.Existencia de un patrimonio histórico-cultural de gran importancia: antigüedad de los asentamientos, edificaciones religiosas y civiles, pinturas rupestres, restos de dinosaurios, piedra seca, manifestaciones festivas, etc..

.Relativa cercanía a potente aglomeraciones de gran peso demográfico, industrial y turístico del arco mediterráneo.

.Preocupación por la modernización de las explotaciones agropecuarias.

.Tradiciones artesanas de interés y existencia de una experiencia industrial ligada al sector textil.

.Creciente concienciación en torno a las posibilidades del turismo ligado a la naturaleza y la preservación del medio ambiente.

.La comarca cuenta con importantes instrumentos de formación, promoción, animación y financiación: CISE, Fundación Els Ports-Maestrat, Leader, Life, etc..

.Están en ejecución o en proyecto acciones en materia viaria que resolverán en gran medida los problemas de accesibilidad a la comarca.

Y como puntos débiles:

.La debilidad del sistema de asentamientos, lo que limita la presencia de equipamientos y servicios, al no alcanzarse umbral de demanda para su implantación.

.Problemas de accesibilidad en vías de solución.

.Falta de disponibilidad de recursos humanos.

.Deficiencias en cuanto a la Formación Profesional.

.Insuficiencia de espíritu emprendedor en lo que se refiere al aprovechamiento industrial de los recursos locales.

.Riesgo del acusado grado de dependencia de la comarca respecto de una empresa.

.Ausencia de espacios adaptados para la localización de actividades industriales. Polígonos industriales.

.La irregularidad de las lluvias y la mediocridad de los suelos, que dan lugar a bajos rendimientos agrícolas.

Problemas ambientales con la lluvia ácida, la procesionaria del pino, vertederos incontrolados y la contaminación de purines, erosión de la zona afectada por el incendio y en los bancales abandonados. El tratamiento de residuos sólidos es una de las mayores deficiencias de la comarca, actualmente en vías de solución. La depuración no ha sido resuelta.

.Problemas de dotación de agua.

.Escasa oferta turística complementaria.

.Confusa identificación de la comarca en los mensajes publicitarios, a veces relativos al Maestrazgo o a la Costa de Azahar.

Objetivos y líneas generales de acción:

.Puesta en valor y acondicionamiento de los recursos.

.Creación de oferta de alojamiento.

.Desarrollo de oferta complementaria.

.Plan de comunicación y marketing.

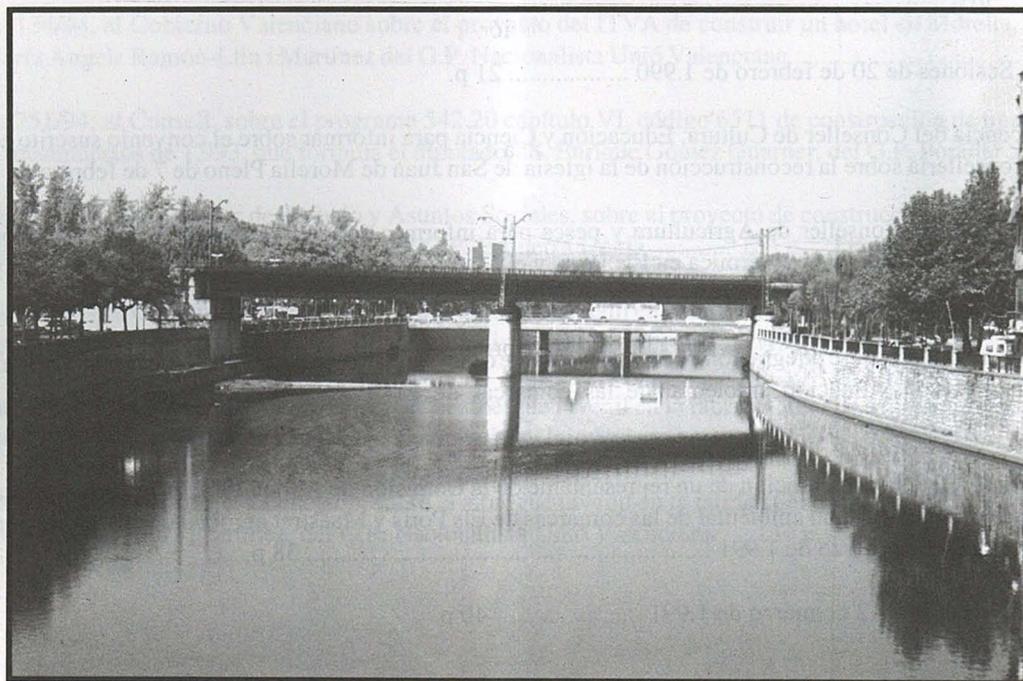
.Promoción de los productos originarios de la tierra con pequeñas elaboraciones artesanas.

.Recuperar la industria artesana.

.Animar el cultivo de plantas aromáticas y de hongos.

.Favorecer el aprovechamiento agroindustrial.

Para la última fase del trabajo se pretende desarrollar una serie de programas destinados a llevar a cabo este Plan de Desarrollo.



# CORTS VALENCIANES

Una institució al servei dels nostres pobles. La nostra comarca no ha segut ignorada, des de la primera legislatura moltes han segut les interpel.lacions de diputats de tots els partits.

## DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA

### INICIATIVAS PARLAMENTARIAS RELACIONADAS CON MORELLA Y LA COMARCA ELS PORTS

#### I LEGISLATURA.-

-Proposición no de Ley sobre robo en el Museo Histórico-Artístico de la Arciprestal Basílica de Morella en 1.980, formulada por el Diputado I.S. José Vives Borrás, del G.P. Popular..... 2p.

-No tomada en consideración en la Comisión de Educación y Cultura del 18 de febrero de 1.996 .....4p.

#### II LEGISLATURA.-

-Proposición no de Ley sobre Concesión de subvenciones a la Compañía que realiza el transporte de viajeros entre diversas poblaciones de Els Ports y Morella y El Forcall presentada por el G.P. Mixto..... 7 p.

-Resolución 141/II sobre Concesión de subvenciones a la Compañía que realiza el transporte de viajeros entre diversas poblaciones de Els Ports y Morella y El Forcall aprobada por la Comisión de Obras Públicas del 27 de diciembre de 1.988.....9 p.

-Diario de Sesiones de 27 de diciembre de 1.988 ..... 10 p.

-Comparecencia del Conseller de Agricultura y Pesca para informar sobre el Programa de inversión a desarrollar por las Administraciones Central y Autonómica en las comarcas de Els Ports y Alt Maestrat Pleno 5 de mayo de 1.989..... 11 p.

-Proposición no de Ley sobre instalación en la Comarca Els Ports de Morella de una planta de tratamiento y aprovechamiento energético de residuos del ganado porcino presentada por el G.P. Alianza Popular ..... 18 p.

-Resolución 249/I sobre instalación en la Comarca Els Ports de Morella de una planta de tratamiento y aprovechamiento energético de residuos del ganado porcino aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de 20 de febrero de 1.990..... 20 p.

-Diario de Sesiones de 20 de febrero de 1.990 ..... 21 p.

-Comparecencia del Conseller de Cultura, Educación y Ciencia para informar sobre el convenio suscrito entre el Obispado de Tortosa y la Consellería sobre la reconstrucción de la iglesia de San Juan de Morella Pleno de 7 de febrero de 1.990 ..... 24 p.

-Comparecencia del Conseller de Agricultura y pesca para informar del cumplimiento de la Resolución 18/II, sobre la contaminación producida por la central térmica en Els Ports y el Maestrat Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de 20 de febrero de 1.990 ..... 28 p.

-Proposición no de Ley sobre integración de un representante de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en la Comisión de Seguimiento de la contaminación ambiental de las comarcas de Els Ports y Maestrat presentada por el G.P. Alianza Popular..... 36 p.

-Resolución 389/II sobre integración de un representante de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en la Comisión de Seguimiento de la contaminación ambiental de las comarcas de Els Ports y Maestrat aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del 12 de marzo de 1.991 ..... 38 p.

-Diario de Sesiones de 12 de marzo de 1.991 ..... 40 p.

-Comparecencia del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte para informar de la política seguida por la Consellería sobre las carreteras de su competencia en la Comarca de Els Ports ante el Pleno de 7 de febrero de 1.991..... 44 p.

-Proposición no de Ley sobre paralización del proyecto de ejecución del camino rural de Vistabella del Maestrat presentada por el G.P. Mixto ..... 54 p.

-Retirada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del 19 de febrero de 1.991 ..... 56 p.

-Comparecencia del Director General de desarrollo agrario para informar del desarrollo del Plan de Obras y mejoras territoriales y en especial lo referente a la zona de Peñagolosa, Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del 12 de marzo de 1.991..... 57 p.

### III LEGISLATURA.-

-Comparecencia del Conseller de Cultura, Educación y Ciencia para informar sobre el retraso en la construcción de la escuela-hogar, en la ciudad de Morella, en el Pleno de 14 de noviembre de 1.991 ..... 76 p.

-Comparecencia del Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales para informar sobre los proyectos de esta Consellería con la fábrica Giner situada en el municipio de Morella, ante el Pleno del 20 de noviembre de 1.991 ..... 81 p.

-Comparecencia del Conseller de Medio Ambiente para informar sobre la política de la Consellería referente a la agresión medio ambiental por la Central Térmica de Andorra en la zona dels Ports y el Maestrat, ante el Pleno de 20 de noviembre de 1.991..... 86 p.

-Proposición no de Ley sobre dotación de maquinaria e infraestructura en la Comarca Els Ports para combatir las incomunicaciones por causa de la nieve presentada por el diputado I.S. José Vives Borrás del G.P. Popular ..... 93 p.

-No tomada en consideración en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del 3 de marzo de 1.992 ..... 94 p.

-Diario de Sesiones Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del 3 de marzo de 1.992 ..... 95 p.

-Proposición no de Ley sobre adopción de medidas para evitar el deterioro irreversible del conjunto monumental de la ermita Mare de Deu de la Font presentada por el diputado I.S. José Vives Borrás del G.P. Popular ..... 98 p.

-No tomada en consideración en la Comisión de Cultura del día 6 de marzo de 1.992 ..... 99 p.

-Diario de sesiones de la Comisión de Cultura del día 6 de marzo de 1.992 ..... 100 p.

-Comparecencia del Conseller de Medio Ambiente para informar sobre las medidas a tomar por la Consellería respecto a la contaminación producida por la Central Térmica de Andorra en la Comarca de Morella, en el Pleno de 30 de septiembre de 1.992..... 102 p.

-Pregunta 134/94, al Gobierno Valenciano sobre el proyecto del ITVA de construir un hotel en Morella, presentada por la diputada I.S. María Angels Ramón-Llin i Martínez del G.P. Nacionalista Unió Valenciana ..... 127 p.

-Pregunta 751/94, al Consell, sobre el programa 542.20 capítulo VI, código 6511 de construcción de una oficina comarcal en Morella, los presupuestos de 1.993, que formula el diputado I.S. Enrique Gómez Guarner, del G.P. Popular ..... 131 p.

-Pregunta 1297/94, al Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre el proyecto de construcción Residencia Tercera Edad Morella que formula I.S. Pascual Mollá Martínez, del G.P. Esquerra Unida ..... 133 p.

-Pregunta 1929/94 al Gobierno Valenciano, sobre el albergue juvenil en la fábrica Giner de Morella, que formula la diputada I.S. María Angels Ramón-Llin i Martínez del G.P. Nacionalista Unió Valenciana ..... 135 p.

-Pregunta 1930/94 al Gobierno Valenciano, sobre el albergue juvenil en la fábrica Giner de Morella, que formula la diputada I.S. María Angels Ramón-Llin i Martínez, del G.P. Nacionalista Unió Valenciana .... 137 p.

-Pregunta 1931/94 al Gobierno Valenciano, sobre el albergue juvenil en la fábrica Giner de Morella que formula la diputada I.S. María Angels Ramón-Llin i Martínez, del G.P. Nacionalista Unió Valenciana .... 139 p.

## IV LEGISLATURA.-

-Pregunta oral 233/1995 al Consell sobre defensa del bosque en la comarca Els Ports, que formula el diputado I.S. Frances Colomer i Sanchez del G.P. Esquerra Unida ..... 153 p.

-Pregunta oral 719/95 al Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sobre ampliación y mejora de la carretera Morella-Zorita, que formula el diputado I.S. Avel·lí Roca i Albert del G.P. Socialista ..... 156 p.

-Pregunta 98/96 al Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, sobre la construcción de centros e instalaciones para el fomento de práctica de deporte en la comarca Els Ports que formula el diputado I.S. Jesús Huguet i Pascual del G.P. Socialista ..... 171 p.

-Pregunta 237/97 al Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, sobre la construcción de centros de enseñanza infantil y educación primaria en la comarca Els Ports, que formula la diputada I.S. Rosa María Morte i Julián del G.P. Socialista..... 175 p.

-Pregunta 1353/96 al Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales sobre la construcción de talleres ocupacionales en la comarca Els Ports, que formula la diputada I.S. Lourdes Alonso Belza del G.P. Socialista.....181 p.

-Pregunta 2365/96 al Conseller de Sanidad y Consumo sobre la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de salud en Forcall, que formula la diputada I.S. María Francisca Benavent Fuentes del G.P. Socialista ..... 185 p.

# NOTÍCIAS

## AUMENTO DE LOS ROBOS EN EL CAMPO

Se ha recibido un escrito de la FVMP en el que se expone el incremento alarmante de los robos producidos en el campo que ha provocado que las instituciones públicas y privadas de la Comunidad Valenciana, aúnen sus esfuerzos fijando una actuación conjunta tendente a evitar y solucionar los problemas que ocasionan los robos: Daños materiales, económicos, peligro de la integridad física de los agricultores, etc..

Los Ayuntamientos tienen un importante papel que desempeñar. Entre sus propias competencias municipales, se encuentran: Protección civil, conservación de caminos y vías rurales, mercados, defensa de usuarios y consumidores. El robo de las cosechas agrícolas afecta desde la producción hasta la comercialización, en esta última fase se encuentra el consumidor adquiriendo mercancía robada que no ha pasado los controles de sanidad correspondientes.

Por ello este Ayuntamiento considera conveniente recomendar las siguientes actuaciones con el fin de solucionar este problema:

-Concienciación de la Sociedad. A través de bandos, campaña divulgativa: Carteles, dípticos, etc.. Haciendo un llamamiento a los vecinos de la localidad para que no compren frutas ni verduras que se vendan por las calles, exceptuando los días de mercado. Pues esta mercancía en general es de procedencia dudosa.

-Comunicar a las asociaciones locales que informen a sus componentes, de los robos que se están produciendo y que controlen las compras de mercancías de dudosa procedencia.. Pues no adquirir esta mercancías supone quitar al beneficio a estos ladrones.

Estas acciones nos benefician a todos y en especial a la Agricultura Valencia.

## REPARACIO DE CAMINS RURALS

La Fundació Els Ports-Maestrat a tret una convocatoria per la reparació de camins rurals. Es tracta d'obres de prevenció d'incendis mitjançant la millora i adequació dels camins.

## MEDI AMBIENT

La Cooperativa Grèvol esta portant a terme un programa de neteja i adequació de les entrades del pobles de la Comarca Els Ports, amb el finançament de la Fundació Els Ports-Maestrat.

En el cas de Vilafranca la neteja començara el dia 13 de juny fins el 27. Els treballs que s'han portat a terme son esporgada, reg, neteja de cunetes des de l'Avda. del Llosar al Om del Llosar.

Continuem millorant el medi ambient.

## DILLUNS DE PASQUA, VERGE DEL LLOSAR

Com tots els anys el dilluns de Pasqua es celebrà la romeria de la nostra patrona la Verge del Llosar. A la mateixa acudeixen tots els vilafranquins que resideixen al poble però no els que viuen fora. No te la mateixa afluència que el dia 8 de setembre.

No obstant l'esforç dels majorals va ser compensat amb la devoció general.

Des d'aquí volem agrair la invitació de la majoralia.

# NOTÍCIES

## PLA DE PREVENCIÓ D'INCENDIS

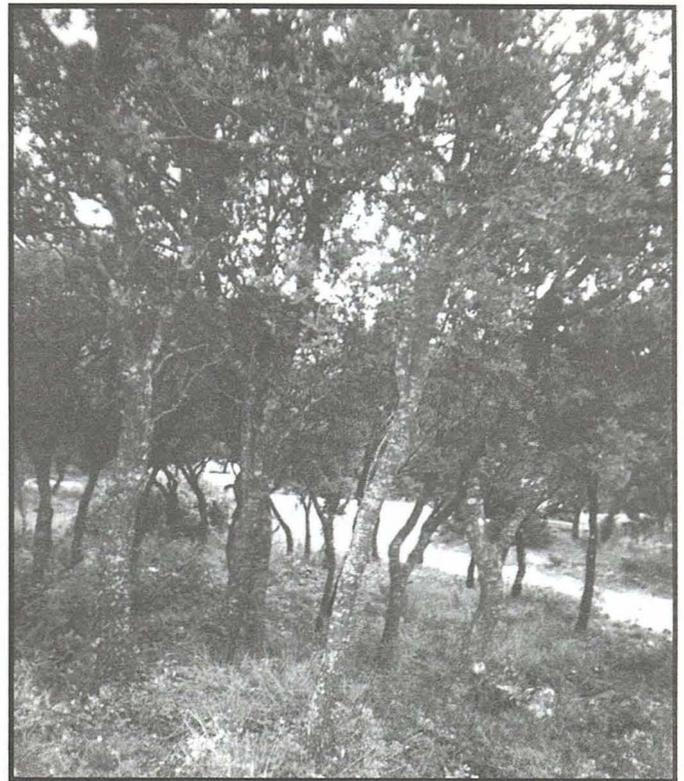
La Conselleria de Medi Ambient per mig d'un pla de prevenció d'incendis junt a l'Ajuntament de Vilafranca, altres empreses privades i els propietaris de les finques han portat a terme una serie d'obres com la netetja de mont i la reparació de camins rurals.

La col.laboració economica de la Conselleria de Medi Ambient amb 470.000 ptas i la ma d'obra dels veïns de les masies Curro, la Llesca i la Curra han fe possible la millora del camins del terme de Vilafranca.

## PROGRAMA LIFE

La Mancomunidad Comarcal Els Ports por medio del programa Life ha programado la mejora de los caminos de las masías habitadas de la comarca. Por lo que el Ayuntamiento de Vilafranca ha solicitado la adecuación sin pavimento de los siguientes caminos, con este orden:

- Mas de Tena, Torre Figuera y Mas La Blaya.
- Entrada Mas de Tosca y Torrefonso.



## OBJETORES

El Ayuntamiento de Villafranca con el fin de que los jóvenes no tengan que trasladarse para realizar el Servicio Social Sustitutorio solicitó 9 plazas de objetores, las cuales fueron concedidas por el Ministerio de Defensa.

El día 23 de mayo cuatro començar a realizar esta prestación, desarrollando trabajos en la zona deportiva, recuperación de tradiciones y canciones antiguas, de guardia en los pisos tutelados, en la guardería o controlando la salida y entrada de los niños a la escuela.

Sobre el día 20 de junio se incorporarán otros dos. Con este servicio no se trata de sustituir puestos de trabajo sino de que desarrollen actividades que normalmente no desarrolla ninguna persona, con excepciones como podría ser la guardería.

El Ayuntamiento da facilidades a los jóvenes que elijan las plazas por las que están interesados. Creemos que es otro paso importante para que los jóvenes que no deseen hacer la mili puedan desarrollar actividades sociales en su misma localidad. A parte de que lleven a cabo trabajos que de otra manera hubiese sido muy difícil que se hiciesen, dando un mejor servicio al ciudadano.

## PAMER III

La Conselleria de Treball i Afers Socials ha concedit una subvenció de 5 milions de pessetes per a ma d'obra per a persones a l'atur, dirigida a la neteja del bosc al paratge del Mont Bovalar al voltant del Corral del Bovalar.

S'han contractat 5 peons i un capatàs per 6 mesos, després d'una selecció en la qual han estat representats els sindicats més representatius, els partits polítics i delegat del personal.

Continuem millorant i protegint els boscos del nostre terme i al mateix temps crean ocupació.

# NOTÍCIAS

## RODAJE DE "EN BRAZOS DE LA MUJER MADURA" DE LOMBARDERO

A finales de abril principios de mayo, Villafranca del Cid, Iglesuela del Cid, Olocau del Rey, Forcall y Morella, han sido escenario del rodaje de la película del director, Manuel Lombardero "En brazos de la mujer madura". Con un reparto de actores muy importante Faye Dunaway, Imanol Arias, Rosana Pastor y muchos otros.

Un rodaje muy polémico, concretamente en Iglesuela del Cid debido a la negativa del Obispo de rodar en la ermita del Cid, enfrentamiento que dividió el pueblo y que supuso una publicidad muy importante para la película.

Este problema se solucionó grabando estas escenas en Olocau del Rey.

Esta no es la única película rodada en nuestra comarca, concretamente otra, Tierra y Libertad, ha sido un éxito total.

Este tipo de rodajes producen un movimiento de personal que suponen unos ingresos importantes para la hostelería y demás establecimientos. Y esta comarca no puede permitirse el lujo de despreciar cualquier forma de inversión en nuestros pueblos, pues de esta forma también nos promocionamos.

Además nuestros pueblos han visto de cerca el trabajo que supone el rodar una película, la dificultad debido a las adversidades climatológicas, etc.. y una mayoría de nuestros vecinos han intervenido en las misma como extras, en el que fue el escenario elegido la Plaza de Toros de Villafranca.

La posición de colaboración del Ayuntamiento de Villafranca ha supuesto una publicidad importantísima de nuestra localidad.

Ahora solamente cabe desear éxito a esta película.

## 2º ASAMBLEA DE VILAFRANCAS DE EUROPA

Durante los días 20-21-22 y 23 de junio se celebró en Villefranche d' Allier (Francia) la concentración de las Villafrancas de Europa. En esta ocasión fueron 27 las que tomaron parte de las 44 existentes.

En estas concentraciones se discute y se buscan soluciones a la problemática en que coincidimos. Una mayoría de las Villafrancas de Europa tiene un programa LEADER, LIFE y coincidimos en derechos para programas europeos.

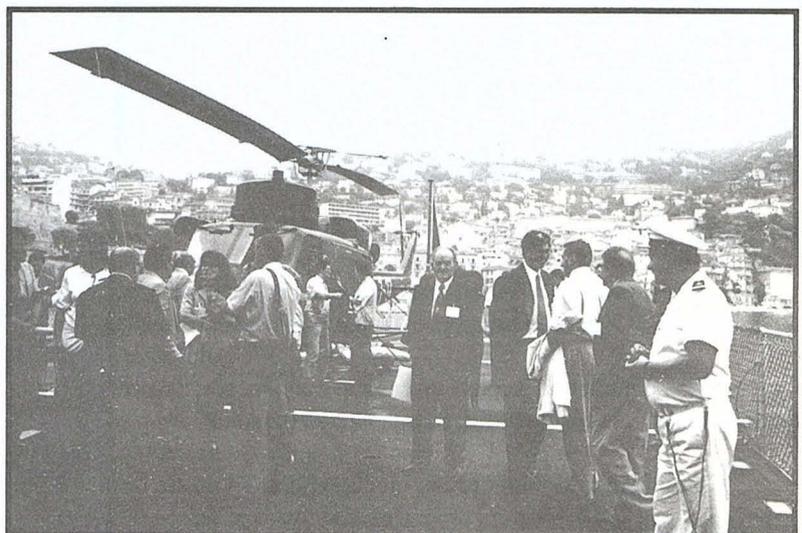
Entre los acuerdos que se tomaron está la creación de la Asociación de Villafrancas de Europa con el nombramiento de un presidente que será el Alcalde del pueblo que el año anterior organice la Asamblea, dos vicepresidencias, una recae en un Alcalde de una localidad de Italia y la otra en Rogelio Tena Alcalde de Villafranca del Cid.

Otro acuerdo fue el de realizar anualmente una exposición gastronómica, con intercambio de productos alimentarios, con una exposición itinerante.

Por parte de las delegaciones españolas se decide hacer una convención en España para constituir la Asociación Española.

En definitiva, se acordó impulsar acciones encaminadas a la promoción turística, agroalimentaria y artesanal de las Villafrancas de Europa y de su economía en general, por medio de programas europeos a los que puedan acogerse todas las Villafrancas de Europa.

Intercambiar ideas y experiencias que se han llevado a cabo con el programa Raphael, procedente de la Comunidad Europea.



# NOTÍCIES

## ARBRES MONUMENTALS

La Diputació Provincial esta relatizant un catàleg dels arbres monumentals.

A Vilafranca hi havia tres arbres monumentals, encara que hui a soles sobreviu 1, la sabina "Tarabina".

Hem aviat un informe a la Diputació amb fotos de tots ells L'Om del LLosar, el Pi del Comunet i la Sabina Tarabina. Perquè pensem que tots ells poden entrar al catàleg.

Recolzem la proposta de la Diputació i preguem per la cura dels que queden vius.

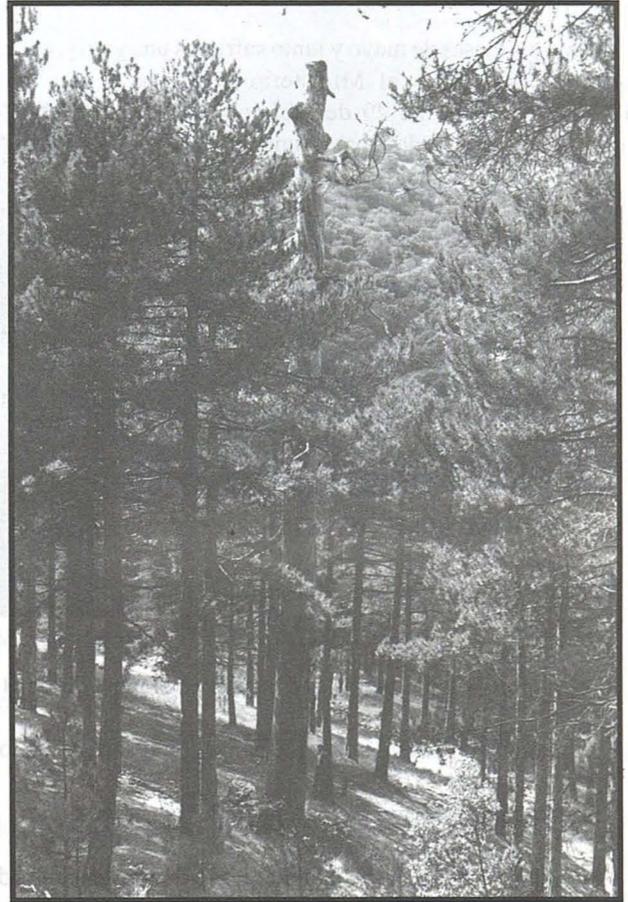
## FUNDACIO ELS PORTS-MAESTRAT

El 25 de juny es va realitzar la reunió on es varen repartir 200 milions de pessetes de la Fundació Els Ports-Maestrat per a 27 municipis i 10 pedanies. Els pobles rebran des de 14 milions, la xifra més alta, a 5 milions.

A Vilafranca ens han donat 10 milions per l'obra 2ª Fase Viver Forestal e Instalacions Turistiques.

Encara que no sera suficient per acabar l'obra i tindra que fer un préstec de 11 milions per finalitzar el viver. Hi ha que tindre en compte actualment l'Ajuntament té un 9,40% d'endeutament, es a dir, per davall del maxim raonable.

Mitjançant la Fundació Els Ports-Maestrat s'instal·laran papereres en tot el casc urbà per a mantindre nets els nostres pobles.



## INSTALACIÓN DE UN TELÉFONO DE EMERGENCIA

El Ayuntamiento de Villafranca en vistas a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, el mejor servicio y la seguridad en casos de emergencia ha colocado un teléfono de emergencia que funciona con pilas para situaciones en las que se carezca de electricidad, con la colaboración de la Mancomunidad Comarcal Els Ports y la Conselleria de Administración Pública.

Otra de las medidas ha sido la colocación de emisoras en las maquinas quitanieves de Villafranca y Morella y en los Ayuntamientos de la comarca. Esta instalación garantiza la conexión con las maquinas quitanieves y con el exterior para casos excepcionales.

## FULLET INFORMATIU

L'Ajuntament ha sol·licitat una subvenció per a redactar i elaborar un fullet informatiu a la Mancomunitat Turistica El Maestrat. Es tracta de la reedició de l'anterior fullet de l'Ajuntament.

Per altra banda l'Ajuntament amb la col.laboració d'una empresa privada esta fent un fullet de les pintures rupestres, un altre del Camping i de la zona d'escalada.

El futur de bona part de l'economia del nostre poble depen del turisme, encara que hi ha gent que no ho crega, per la qual cosa l'Ajuntament esta fent tot el possible per a potenciar-lo. Encara que ha de ser el sector privat el que té que captar els clients amb bons serveis.

# NOTÍCIAS

## MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA POBLACIÓN DE VILAFRANCA DEL CID

Durante los meses de mayo y junio sufrimos una gran sequía, por lo que los pozos y manantiales bajaron mucho. Este Ayuntamiento ha conseguido que el Ministerio de Obras Públicas en fecha de 29 de febrero de 1.996 aprobase la mejora del abastecimiento de agua potable a Villafranca del Cid con un importe límite de 150.000.000 ptas. declarando dichas obras de emergencia. Ordenando a la Confederación Hidrográfica del Ebro la contratación de dichas obras para la preparación del proyecto y la ejecución de las mismas dentro del año 96.

Estas obras supondrán un ahorro considerable tanto energético como económico.

### ACTUACIONES PREVISTAS:

- Restauración y ampliación de la red de captación de manantiales en La Tosquilla y la Parreta.
- Renovación de las tuberías que conducen el agua desde el manantial La Tosquilla hasta el depósito principal de La Parreta.
- Ejecución de un nuevo pozo que actúe como soporte de los ya existentes.
- Abastecimiento de agua a la Pobleta de San Miguel.
- Cerramiento mediante valla del entorno de los depósitos de abastecimiento (La Parreta y Losar).
- Reparación en los depósitos Losar y La Parreta.
- Construcción de un muro de contención de tierras del terraplén sobre el que se asienta el depósito general de La Parreta.



## CONVENIO AGUA

Como comentaba en la revista anterior, los técnicos y algunos políticos con el voto en contra del Alcalde de Villafranca, anulaban la construcción del embalse en el Molino de las Truchas, sin tener en cuenta el interés de este Ayuntamiento en que se hiciera a pesar de los problemas de disponibilidad de los terrenos y los problemas políticos.

No obstante, la compensación para solucionar el problema del agua en Villafranca puede ser importante porque si en la Tosquilla se recoge todo el agua supondrá un ahorro muy importante de energía eléctrica, pues hoy el consumo supera las 300.000 ptas mensuales.

Si al mismo tiempo se realiza un sondeo y es positivo tendremos total garantía de abastecimiento.

El día 24 de mayo el Alcalde se reunió en Zaragoza con la Confederación Hidrográfica del Ebro para negociar el convenio de las obras de recogida de agua sobrante en el manantial de la Tosquilla y mejora y cambio de conducción de agua de La Tosquilla al depósito. El proyecto lo redactarán en breve y se ejecutarán las obras calificadas de emergencia. El presupuesto asciende a 150.000.000 ptas financiado al 100% por el Ministerio de Obras Públicas. Deseamos que estas obras supongan una mejora importante para nuestro pueblo.

Esperamos que la nueva administración cumpla con otros compromisos existentes con este municipio en relación a abastecimiento de aguas y que todavía están vigentes.

# NOTÍCIAS

## URBANISMO

Este Ayuntamiento ha sido flexible con las licencias de obra durante estos últimos años con el fin de que los vecinos tuvieran la oportunidad de ahorrarse dinero y al mismo tiempo aumentar y fomentar la rehabilitación de viviendas, así como la construcción de garajes y casetas para aperos.

La nueva normativa y tipificación del Código Penal sobre los delitos en materia de urbanismo nos obliga, tanto al Alcalde como al Arquitecto Municipal, a marcar unos criterios mínimos para las licencias de obras.

Por lo tanto para todas las licencias de obra que se soliciten a partir del 1 de julio en adelante, y que supongan un aumento de altura en vivienda, almacenes de más de 33 m<sup>2</sup>, industrias, etc., precisaran un proyecto visado.

Se revisaran mensualmente unas cuantas obras y a las que infrinjan la Ley o la valoración que den al Ayuntamiento no se ajuste a la realidad se les aplicará la Legislación Vigente. Igualmente se aplicará a aquellas obras que se realicen sin licencia.

La aplicación de estas normas no es un capricho, sino que vienen motivadas por los cambios legales en las normativas vigentes en materia de urbanismo y sanciones del Código Penal.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El sentido común ha triunfado y Villafranca tendrá la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional Textil, como estaba previsto en el Plan de Agricultura de Montaña del Maestrazgo y el Mapa Escolar.

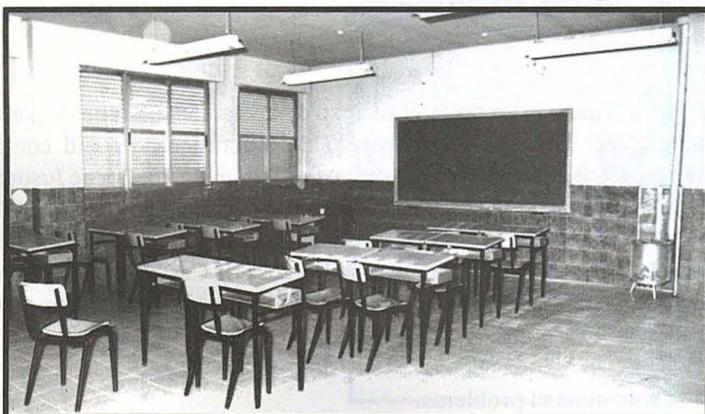
La movilización del Consejo Escolar, el A.P.A., los empresarios, los políticos, el Ayuntamiento y el pueblo de Villafranca, así como el sentido común de la Consellería en efectuar los cambios necesarios en la propuesta del Mapa Escolar presentado en febrero de 1.996 lo han hecho posible.

Villafranca ha dado una lección de espíritu negociador y así lo seguirá haciendo para solucionar cualquier problema que surja en la educación o en otros servicios de primera necesidad.

Quiero hacer constar mi agradecimiento y el del pueblo de Villafranca al Honorable Conseller de Educación Sr. Villalonga, al Director Territorial de Educación y al Sr. Ernesto Bañares por el esfuerzo e interés prestado a nuestra localidad con el fin de darle una solución lo más positiva posible, por el bien de la educación y nuestros niños, que bajo el punto de vista de la educación y la cultura son la base de un pueblo y su futuro.

Durante el mes de mayo el Director Territorial de Educación Sr. Baila y Inspector Sr. Mario han asistido a dos reuniones del Consejo Escolar. La primera para visitar el grupo escolar, el centro de F.P. y las instalaciones deportivas y una segunda para discutir la propuesta de puesta en marcha de la ESO para el próximo curso.

Desde la base de aprovechar las instalaciones actuales de E.G.B y F.P., así como las deportivas, la propuesta del Director Territorial aceptada por el Consejo Escolar con algunas observaciones, sería remodelar el actual centro de E.G.B. e incluir dos naves más en el porche, crear un porche en el patio pequeño y mejorar las aulas actuales en cuanto a calefacción, acondicionamiento para minusválidos, adecuar las aulas bajo el comedor escolar, etc..



En el centro de E.G.B. se impartiría el preescolar desde 3 años, E.G.B. y 1º ciclo de ESO, con laboratorio, biblioteca, sala de audiovisuales, etc..

Y en el centro de F.P. se impartiría el 2º Ciclo de ESO y Formación Profesional Textil.

Creemos que esta puede ser una solución viable para la educación de Villafranca y de localidades colindantes, sin grandes obras solamente las necesarias realmente.

Ahora queda llevar el seguimiento para que este proyecto se cumpla.

# NOTÍCIES

## CARRETERAS

Se ha enviado un escrito a la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo con una serie de propuestas a tener en cuenta a la hora de la reparación de la carretera que cruza el pueblo hasta la Ermita de la Virgen del Losar y que son las siguientes:

1º.- Dentro de la población entre el nº. 30 de la Avda. Castellón hasta el nº. 86 en la actualidad el pavimento ya sube sobre el bordillo de la acera, por lo que para un buena pavimentación necesitaría hacerse un rebaje de 10 a 15 cm. para que las aceras quedasen lo suficiente altas para evitar que el agua de lluvia entre dentro de las viviendas. En el mismo caso están en la Avda. Losar desde el nº 60 hasta el 170 donde también debería hacerse el rebaje.

2º.- Una vez planteado un arreglo de la carretera hacia el Losar veríamos muy importante que el paseo peatonal que comienza fuera de la localidad, pudiese comenzar dentro de la misma. Y reparar el último tramo de este paseo desde la chopera del Losar hasta la misma Ermita.

3º.- El Ayuntamiento junto a la Asociación "El Peiro" están muy interesados en que el actual Peiro que esta junto a los arcos en la Ermita del Losar y que en la actualidad constituye un obstáculo no solo para la continuidad del paseo peatonal sino también para el tráfico se traslade de este lugar a otro consensuado por todas las partes interesadas donde no obstaculice y pueda restaurarse.

4º.- Este Ayuntamiento ha plantado dos nuevos olmos de Siberia delante de la Ermita de la Virgen del Losar y pretende conseguir que esta zona tenga tanto valor estético como sentimental para todos los vecinos de esta localidad y entre todos podemos conseguirlo.

## SANITAT

El 16 de maig de 1.996 es va sol·licitar a la Conselleria de Sanitat i Consum l'augment de l'aportació econòmica per a les despeses del Centre de Salut como son la calefacció, el personal de neteja i d'altres, ja que els ciutadans de Vilafranca deu en tindre els mateixos serveis que qualsevol altre poble.

## PROJECTE LIFE DE LA MANCOMUNITAT COMARCAL ELS PORTS

Segueix endavant el desenvolupament dels pobles que formen la Mancomunitat amb el projecte LIFE.

Amb fons de la Fundació Els Ports-Maestrat, la Comunitat Econòmica Europea, particulars i Ajuntaments s'ha ficat en marxa un programa de prevenció d'incendis forestals amb la reparació de camins rurals, l'adquisició d'emissores, senyalizació, etc..

Esperem que este programa mediambiental supose una millora molt important en quant a la prevenció d'incendis i també al desenvolupament mediambiental i econòmic dels nostres pobles.

## EXPROPIACIÓN CALLE SANTA BARBARA

Uno de los problemas más antiguos del Ayuntamiento es la expropiación de la calle Santa Barbara (Sgrdo. Corazón). Que hoy esta solucionado definitivamente pues el Tribunal Supremo da la razón a este Ayuntamiento.

Vamos a hacer un poco de historia de los hechos, en 1.987 el Ayuntamiento de Villafranca intenta pavimentar y colocar todas las infraestructuras a la calle Sagrado Corazón y se encuentra que la anterior Corporación y algunos vecinos entienden que la calle es propiedad de los vecinos mientras otros piensan que es pública. Resultando al ir a ocupar los terrenos que nos encontramos con que el propietario vendió el derecho del paso a los vecinos de las fincas colindantes pero no el paso, por lo que una parte de la calle está registrada a nombre de un propietario privado. Solución negociar el precio del m2. Pero no se llega a un acuerdo por considerarlo excesivo, pues para 1.987 un importe de más de 2.000 ptas. nos parecía muy elevado.

Se adopta la decisión de expropiar, el Jurado Provincial de Expropiación forzosa de Castellón marca un justiprecio de 1.638,13 metros cuadrados, 1.657.700 ptas. cantidad que hace efectiva el Ayuntamiento, pero el propietario no lo acepta y recurre al Tribunal.

Después de varios años el día 6 de mayo de 1.996 la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia de Valencia fija la suma de expropiación en 3.622.216 ptas.

Fallo:

"Que debemos estimar y estimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca del Cid contra sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia de fecha 25 de mayo de 1.991, dictada en recurso contencioso 1468/89, que revocamos por no ser conforme a Derecho y debemos confirmar y confirmamos los acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Castellón de la Plana de 18 de enero y 17 de mayo de 1.989 objeto de recurso contencioso administrativo por ser conformes al ordenamiento jurídico. Sin costas."

Y con esto se soluciona el problema.

# NOTÍCIAS

## SOL.LICITUTS VARIES D'ESTE AJUNTAMENT A LES ADMINISTRACIONS

- Sol.licituts de Tarjeta de Transport Interurbà per a pensionistes o majors de 65 anys.
- Sol.licitut a la Fundació Els Ports Maestrat de 50 papereres.
- Sol.licitut modificació conveni, per el que es modifica el sistema de promoció de les vivendes de promoció publica a promoció privada en regim general, per a les 24 vivendes.
- Solicitud a Bancaixa d'ajuda econòmica per una beca per realitzar un treball en el camp de la arqueologia prehistòrica "La Ereta del Castellar" del terme de Vilafranca.

## CONSELL AGRARI MUNICIPAL

El Ple de l'Ajuntament en sessió ordinària del dia 11 de gener de 1.996 va adoptar l'acord de formar el CONSELL AGRARI MUNICIPAL, així com el seu reglament.

Este Consell Agrari estara compost per:

- L'Alcalde de la Corporació.
- Un regidor per cada grup polític de la Corporació.
- Un representant de cada sindicat agrari, associacions i organitzacions empresarials amb representació local.
- Secretari del Consell, el de l'Ajuntament.

## HOMENAJE AL CLUB DE FÚTBOL VILAFRANCA

Tras muchos años de esfuerzo el Club de Fútbol Vilafranca ha conseguido un éxito muy importante, ser el campeón de segunda regional y pasar directamente a primera.

Todo el pueblo de Vilafranca esta orgulloso y les felicita sinceramente tanto al equipo, a la directiva, al entrenador y como no a la afición.

El Ayuntamiento en Pleno acordó hacer un homenaje a los que hicieron realidad esta victoria, para el día 8 de junio a las 18 horas en el campo de fútbol. Con gran afluencia de público a los que se invitó a un refresco, además de los actos protocolarios donde se les entregó un monumental trofeo al equipo y otro al portero menos goleado. Rematando con tracas y cohetes. Sobre las 19 horas se llevo al Ayuntamiento donde el capitán del equipo y el entrenador agradecieron este homenaje. Unas palabras del Alcalde agradeciendo el trabajo de todo el equipo y directiva, así como de los medios de comunicación como la TV Castelló, Radio Els Ports, al Sr. Vicente Miralles Troncho y Poli Facundo en especial. El Ayuntamiento hizo entrega de un ramo de flores a cada uno de los jugadores y una insignia del pueblo, también una placa. Del mismo modo la Sociedad de Cazadores no quiso quedarse fuera y les entregó una placa conmemorativa. Fue un acto muy emotivo. Luego se realizó la ofrenda a la Virgen del Losar.

A la cena asistieron el Delegado de Fútbol de la Provincia de Castellón, el Presidente del Club de Fútbol Castelló y todos los colaboradores que han trabajado para que el Club de Fútbol Vilafranca este donde se merece.

Desde aquí queremos agradecer una vez más a todos aquellos que han echo posible que el sueño de todos los aficionados y deportistas se cumpla. Quiero hacer un llamamiento para que todos aquellos que todavía no sean socios del club lo hagan pues debemos ayudarles para que en la próxima temporada se mantenga el equipo.

Enhorabuena al Club de Fútbol Vilafranca.



# PROGRAMACION FIESTAS AGOSTO 1996

## Día 9 de agosto, viernes

**A las 13 h.** Volteo general de campanas anunciando el comienzo de las Fiestas 1996

**A las 17 h.** Final de Fútbol-Sala (categoría senior).

**A las 19 h.** Pregón Oficial de Fiestas desde el balcón del Ayuntamiento y seguidamente "Chupinazo" en la Plaza de la Iglesia. A continuación pasacalle a cargo de la Banda de Música.

**A las 23 h.** Presentación y Proclamación de las Reinas Mayor e Infantil con sus correspondientes Damas de Honor. Actuará como mantenedor del acto D. ENRIQUE MONFORT.

Al finalizar el acto y en el mismo Parador de Fiestas, baile en honor de las Reinas y Damas amenizado por la orquesta "PERFIL".

## Día 10 de Agosto, Sábado

**A las 8 h.** Diana y "mascletá", a cargo de la banda de Música.

**A las 9 h.** En el Parador de Fiestas inscripción de "Mountain Bike".

**A las 10 h.** Salida de "Mountain Bike" desde el Parador de Fiestas.

**A las 12 h.** Inauguración de las distintas exposiciones.

**A las 15 h.** Eliminatorias de botifarra y ajedrez.

**A las 17 h.** Toro de calle. De la ganadería "Hermanos Margalef-Amposta".

A las 18 h. Partido de fútbol en el campo del "Serrito".

**A las 19,30 h.** Partido de balonmano femenino. Villafranca- C.B. Benicarló

**A las 23,30 h.** Toro Embolado.

**A la 1 h.** En el complejo deportivo, baile amenizado por la orquesta "MONTECARLO".

## Día 11 de Agosto, Domingo

**A las 9,30 h.** Tirada local de pichón, organizada por la Asociación de cazadores, "La Villafranguina".

**A las 11 h.** II Concurso local de canto de gallos.

**A las 15 h.** Eliminatorias de botifarra, ajedrez y final de fútbol-sala infantil.

**A las 17 h.** Festival Taurino (según programa aparte).

**A las 19,30 h.** Final de frontón.

**A las 21,30 h.** Cena de sobaquillo patrocinada por la CAJA RURAL CREDICOOP. Se repartirán : Aceitunas, vino, cerveza, refrescos, fruta y cubalibres.

Amenizará la noche "EL TRIO TROBOL", en el complejo deportivo. No habrá mesas a disposición de los participantes.

**A las 00,30 h.** En el Parador de fiestas, baile de disfraces amenizado por la orquesta "SALDUBA". Se darán premios a los mejores disfraces.

## Día 12 de Agosto, Lunes

Día de las Peñas.

## Día 13 de Agosto, Martes

**A las 11 h.** Matinal ciclista. Salida desde el Parador de Fiestas hasta las Fuentes del Llosar. A los participantes se les ofrecerá chocolatada, rollo y juegos organizados por el grupo de animación "LA XALERA".

**A las 15 h.** Eliminatoria de Botifarra.

**A las 17 h.** FESTIVAL DE QUINTOS. (Programa aparte).

**A las 21 h.** Cena con la carne del toro, en el Parador de Fiestas. A continuación CHARANGA POPULAR con reparto de uva rollo y vino. Todo amenizado por la charanga "BENJAMIN BRUT BANRIL".

**A las 2 h.** Entrada de Toro. De la ganadería "Hermanos Margalef-Amposta". A continuación vaca de calle en la Avda Castellón y la charanga "ALEGRÍA" en la plaza Don Blasco.

**NOTA :** Se permitirá tirar cohetes una hora después de muerta la vaca, hasta las siete de la madrugada.

## Día 14 de Agosto, Miércoles

**A las 13 h.** TRADICIONAL PAELLA POPULAR, en las fuentes del Llosar, la Comisión de Fiestas pondrá a disposición de los participantes, leña, arroz y vino.

**A las 18 h.** Vaca de calle.

**A las 19 h.** Sainete Valenciano. Compañía de teatro Aureli Montroy.

**A las 22 h.** "Correfocs" con el grupo de animación "LA XALERA".

**A las 00 h.** Toro embolado.

**A la 1 h.** En el Parador de Fiestas, baile a cargo de la orquesta "CLUB VIRGINIA".

## Día 15 de Agosto, Jueves Día dedicado a la Tercera Edad

**A las 10,30 h.** Misa baturra. A continuación visita a las dos personas mas mayores del pueblo para rendirles homenaje. Amenizado por el grupo de jotas "ECOS DE ARAGON".

**A las 14 h.** Comida de Hermandad para la tercera edad en el Parador de Fiestas. A continuación baile con el "DUO FELIPE".

**A las 16 h.** Tirada local de codorniz, organizada por la asociación de cazadores "La Vilafranguina".

**A las 18 h.** Vacas de corro.

**A las 22 h.** Cacería del zorro.

**A las 23 h.** Ball-Pla en la plaza Don Blasco, salida desde el Parador de Fiestas.

**A las 2 h.** Entrada de toro. De la ganadería Sergio Centelles Badal "La Massà", Ares.

**NOTA :** Se permitirá tirar cohetes una hora después de cerrar el toro, hasta las siete de la madrugada.

**Día 16 de Agosto, Viernes**  
**San Roque**  
**Dedicado a los niños**

**A las 8 h.** Diana y Mascletá, a cargo de la Banda de música.

**A las 10 h.** Inauguración del Parque Infantil.

**A las 11 h.** Misa con sermón, seguidamente procesión de San Roque.

**A las 15 h.** Tiro al Plato.

**A las 17 h.** Con la Banda de música se iniciará la cabalgata desde el Parador de Fiestas hasta la Plaza de toros. Acompañando a la Reina Infantil y sus damas. Todos los niños disfrazados que lo deseen. Seguidamente actuación de "PETIT CIRCUS". Después habrá suelta de vaquillas.

**A las 22 h.** Antología del Ballet Español. Resumen del Espectáculo: Fragmentos de "zarzuela, tanguillos, sevillanas, fandangos, alegrías, rumbas, bulerías y pasodobles".

**A las 00 h.** Toro embolado.

**A la 1 h.** En el Parador de Fiestas orquesta "BENIDORM".

**NOTA:** El parque infantil se instalará en la calle Valentín Montoliu.

**Día 17 de Agosto, Sábado**

**A las 11 h.** Exhibición de perros de ganado ovino, en el campo de futbol.

**A las 13,30 h.** Prueba del Toro. De la ganadería "Hermanos Margalef-Amposta".

**A las 15 h.** Finales de las distintas eliminatorias.

**A las 17 h.** Festival Taurino. (Según programa aparte).

**A las 23 h.** Toro embolado.

**A la 1 h.** En el complejo deportivo actuación del grupo "TRADIVARIUS" y Disco Móvil.

**Día 18 de Agosto, Domingo**

**A las 11 h.** Exhibición de Mini-Motos en la Avda del Losar.

**A las 17 h.** I concurso de ganaderías.

- Ganadería "Hermanos Margalef-Amposta"

- Limonero - Cua Curta

- Ganadería "Germán Vidal-Cabanes"

- Tabernero - Perdigón

- Ganadería "Miguel Parejo-Cabanes"

- Canastillo - Artillero

**A las 22 h.** Entrega de trofeos de los diferentes campeonatos en el Parador de Fiestas.

**A las 23 h.** TRACA FIN DE FIESTAS, con remate en el campanario. Seguidamente en el Parador de Fiestas, baile amenizado por la orquesta "DUO MUSIC" y Alinodoro (en concierto).

# ESTACIÓ METEREOLÒGICA

## ESTACIÓ METEREOLÒGICA DE VILAFRANCA

MES: ABRIL

ANY: 1996

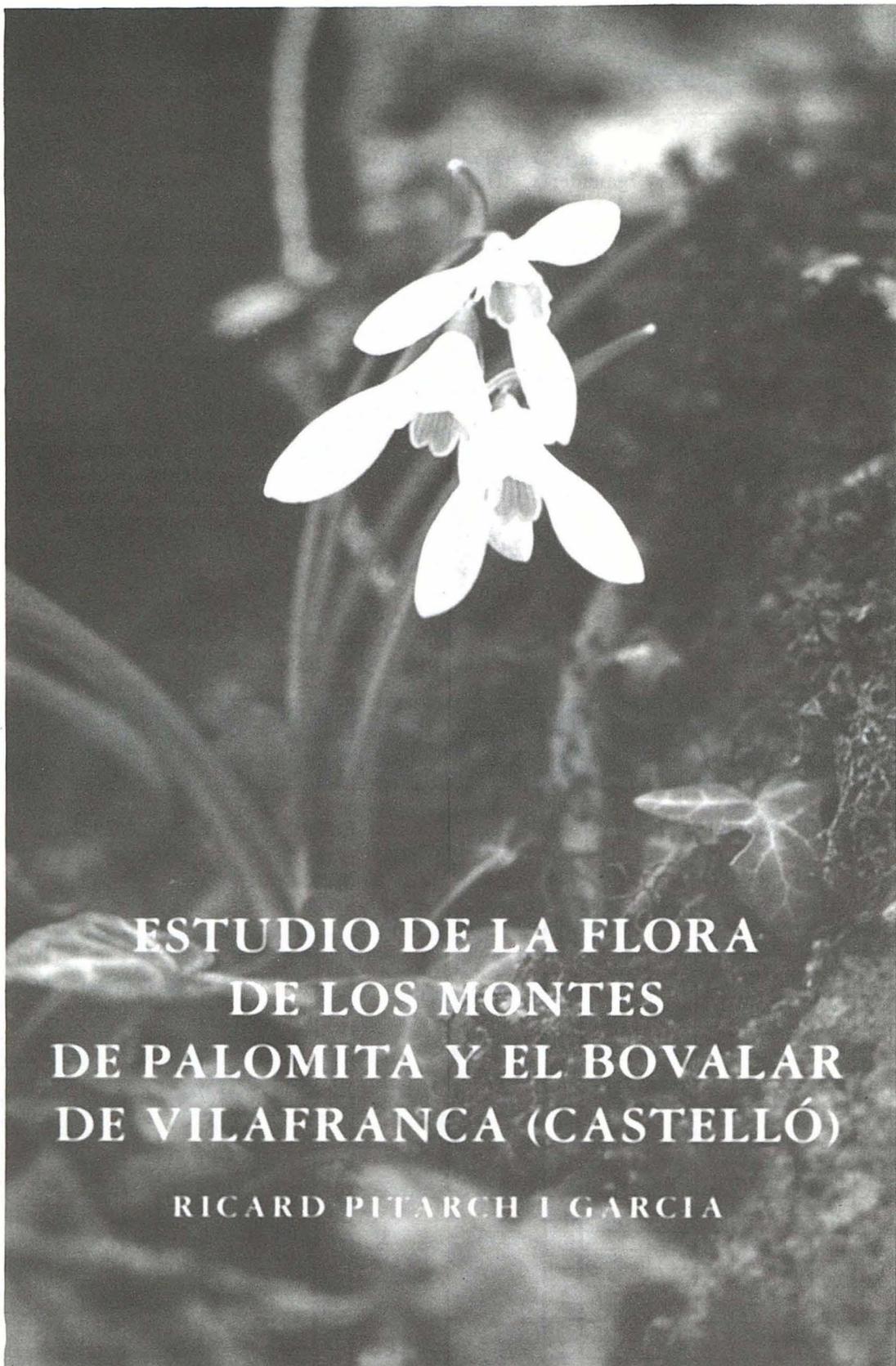
DIA	TEMPERATURES			PRECIPITACIO L/m2 .	HUMITAT %		VENT direc.	PRESSIO ATM milibars	LLUNA
	a 8 h.	maxi.	mini.		maxi	mini			
1	9,5	15,0	4,5	0,4	74	32	NW	878	
2	5,0	8,5	0,0		67	42	N	875	
3	0,5	10,0	-2,0		54	20	N	882	
4	0,0	12,5	-4,5		71	20	N,SE	885	
5	3,0	10,0	1,0		82	44	SE	883	PL
6	8,0	11,5	2,5	3,0 z.	81	47	SE	885	
7	8,0	12,5	5,0	8,3	78	44	SE	887	
8	6,5	12,5	3,5		77	43	N	890	
9	9,5	17,5	3,0		74	32	N	891	
10	11,0	18,0	6,0		47	18	N	890	
11	9,5	19,0	5,5		63	32	N,SE	888	
12	13,0	18,0	7,5	I.P.	70	38	SE	885	MI
13	14,0	19,0	8,0	25,0 z.o	72	30	SE	885	
14	10,5	18,0	8,0		59	28	SE,NW	888	
15	8,5	16,0	6,5		82	40	NW	890	
16	8,5	14,0	8,5	I.P.	81	44	SE	889	
17	5,5	11,0	4,0		75	30	N	883	NO
18	6,5	15,0	2,5		61	29	N	889	
19	7,5	14,0	3,0		80	35	SE	888	
20	5,5	13,0	3,0		81	53	SE	887	
21	8,0	15,5	6,0		82	49	SE	884	
22	8,5	10,0	8,5	10,5 z.	81	58	SE	882	
23	7,0	14,5	3,5		64	29	N	885	
24	8,5	13,5	3,5		68	33	N	888	
25	6,5	14,0	2,0		65	33	N	889	
26	6,0	13,0	3,5		68	37	N	888	
27	9,0	13,0	6,5	3,2 z.	80	50	SE	885	CR
28	8,0	13,5	2,5	2,0 z.	76	49	N	883	
29	8,5	14,0	7,0		70	42	N	880	
30	8,0	14,0	4,0	2,8 z.	80	38	N	880	
31									
MAXIMA DEL MES		19,0	MINIMA DEL MES		-4,5	PRECIPITACIO		55,2	
SIGNES.- (.) Pluja (w) Neu (o) granís (z) tronada									
LLUNA.- (PL) plena (MI) minvant (NO) nova (CR) creixent									
TOTAL DE PRECIPITACIO		ACUMULADA L*		ANY 1996		222,3		L/m2	

## ESTACIÓ METEREOLÒGICA DE VILAFRANCA

MES: MAIG

ANY: 1996

DIA	TEMPERATURES			PRECIPITACIO L/m2 .	HUMITAT %		VENT direc.	PRESSIO ATM milibars	LLUNA
	a 8 h.	maxi.	mini.		maxi	mini			
1	7,0	15,0	5,5		62	24	N	878	
2	8,5	12,5	5,5	I.P.	65	27	N	876	
3	6,0	13,0	3,0		81	33	SE	878	PL
4	7,5	12,0	4,5	2,0	81	50	SE	880	
5	8,5	13,0	5,0		82	57	SE	883	
6	8,5	10,0	7,5	17,3	81	70	SE	881	
7	9,0	13,5	5,0		80	41	SE	880	
8	11,0	14,0	3,5	8,5 z.	80	42	SE	881	
9	9,5	14,0	6,5	8,5 z.	78	42	SE	882	
10	7,0	12,0	7,0	7,3	82	54	N	878	MI
11	5,0	6,0	5,0	15,8	82	68	N	878	
12	5,0	11,0	3,5		68	33	N	883	
13	6,5	16,5	2,5		52	23	N	887	
14	8,5	14,5	5,0		70	42	SE	885	
15	15,5	18,0	7,5		81	37	SE	882	
16	15,5	19,5	8,0	1,5	80	38	SE	882	
17	13,5	19,5	10,0		71	26	SE	883	NO
18	13,0	18,5	9,5	I.P.	59	30	SE	880	
19	9,5	15,5	6,5		60	23	SE,W	880	
20	8,0	17,0	5,5		67	25	NW,N	885	
21	11,0	16,5	4,5		70	34	NW	891	
22	12,0	17,5	6,5		72	47	SE	894	
23	16,5	20,0	8,0		72	33	SE	895	
24	15,0	21,5	9,0		52	23	SE	893	
25	19,0	25,0	11,0		63	21	SE	889	CR
26	17,0	23,0	12,5		60	29	NW	891	
27	14,5	24,0	11,0		65	34	NW	893	
28	13,5	24,5	12,0		65	22	NW	893	
29	19,5	24,0	10,5		71	27	SE	891	
30	18,0	23,0	12,0		75	35	SE	890	
31	17,5	23,0	11,0		63	33	SE	891	
MAXIMA DEL MES		25,0	MINIMA DEL MES		2,5	PRECIPITACIO		60,9	
SIGNES.- (.) Pluja (w) Neu (o) granís (z) tronada									
LLUNA.- (PL) plena (MI) minvant (NO) nova (CR) creixent									
TOTAL DE PRECIPITACIO		ACUMULADA L*		ANY 1996		243,2		L/m2	



ESTUDIO DE LA FLORA  
DE LOS MONTES  
DE PALOMITA Y EL BOVALAR  
DE VILAFRANCA (CASTELLÓ)

RICARD PITARCH I GARCIA

